

**NAPPO**North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Introducción

La Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) proporciona un foro importante y establecido para que las organizaciones gubernamentales, de la industria y no gubernamentales aborden las plagas actuales y emergentes que puedan presentar una amenaza a los recursos vegetales de Canadá, Estados Unidos y México. Se estableció en 1976 como organización regional de protección fitosanitaria según la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Posteriormente, la NAPPO fue reconocida por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como la organización pertinente que establece normas fitosanitarias en Norteamérica. La NAPPO centra sus esfuerzos en tres áreas:

- **Normas para la protección fitosanitaria** — la NAPPO tiene una reputación bien establecida y ampliamente reconocida en el ámbito regional e internacional para el establecimiento de normas fitosanitarias. Varias de las normas de la NAPPO (evaluación del riesgo de plagas, áreas libres de plagas, áreas de baja prevalencia de plagas, embalaje de madera, tránsito, moscas de la fruta, etc.) han contribuido con la elaboración de normas internacionales principales. Aunque la NAPPO mantiene un mecanismo de solución de controversias con bases científicas, sus normas están diseñadas para promover la armonización regional y evitar controversias.
- **Intercambio de información** — la NAPPO ofrece un foro para el intercambio de información sobre plagas y otros temas de interés cuarentenario. Fomenta el establecimiento de enfoques comunes en Norteamérica en cuanto a asuntos fitosanitarios en el ámbito mundial. También mantiene un sistema de alerta fitosanitaria para brindar notificaciones acerca de brotes de plagas en el ámbito mundial y también para monitorearlas.
- **Uso de la tecnología** — al trabajar en la armonización de las medidas fitosanitarias regionales, la NAPPO promueve el uso de la tecnología más eficaz para la vigilancia, los protocolos de diagnóstico y tratamientos.

## Misión de la NAPPO

Proporcionar un foro para que los sectores público y privado de Canadá, Estados Unidos y México colaboren con la protección regional de la agricultura, silvicultura y otros recursos vegetales y el medio ambiente, a la vez que faciliten el comercio. La protección fitosanitaria y facilitación del comercio se logran mediante la elaboración e implementación de normas con bases científicas y actividades relacionadas con protección fitosanitaria que estén dirigidas a prevenir la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de plantas.

**Desafíos estratégicos** — En la búsqueda eficaz de la protección fitosanitaria, la NAPPO se enfrenta con los siguientes desafíos:

- A. **Abordar las limitaciones de recursos:** Desde la última actualización del plan estratégico de la NAPPO que se publicó en el 2008, la recesión mundial grave y sus secuelas continúan estableciendo límites a los recursos del gobierno como de la industria. Esto ha tenido el efecto directo, entre los tres países de la NAPPO, de disminuir los fondos y el personal del gobierno, y ha limitado la capacidad de la industria para participar y contribuir con los esfuerzos fuera de sus misiones principales. Los países están explorando formas nuevas de abrir y expandir los mercados de exportación, aumentando la necesidad de contar con la certificación de exportación incluso cuando hay menos recursos disponibles. El trabajo que realizan las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria incrementa su importancia para asegurar que los asuntos fitosanitarios no se utilicen como barreras para el comercio. También ha empujado a los gobiernos y las industrias a buscar enfoques más eficaces para realizar su trabajo. Las alianzas estratégicas del gobierno y la industria tal como la NAPPO también deben desarrollar enfoques racionalizados para asuntos de interés común.
- B. **Ajustarse a patrones de comercio y de viaje cambiantes:** Los cambios en los patrones del comercio internacional ocurren con el tiempo. Con eventos como la recesión reciente y tendencias como el creciente interés en productos más diversos provenientes de una amplia gama de orígenes nuevos, así como el crecimiento del comercio internacional fundamentado en la Internet, los cambios recientes han sido más imprevistos y drásticos. Estos cambios, junto con los aumentos generales y continuos en el comercio y los viajes, han ejercido presión adicional a los esfuerzos de protección de los recursos vegetales. Los productos, orígenes y las vías nuevos; las plagas nuevas y con frecuencia desconocidas y los interesados nuevos que están poco familiarizados con los requisitos fitosanitarios todos desafían la protección de los recursos vegetales por parte de los países miembros de la NAPPO. La NAPPO, como una alianza regional, puede ayudar a sus países miembros a abordar de manera eficaz estos desafíos en forma conjunta.
- C. **Adoptar enfoques y tecnologías eficaces:** Los enfoques y la tecnología existentes y emergentes pueden ayudar a abordar tanto los asuntos relacionados con las limitaciones de recursos así como los riesgos nuevos de plagas debido a los cambios en los patrones comerciales. Algunos ejemplos incluyen: 1) la certificación electrónica, 2) los enfoques de sistemas para la protección fitosanitaria y 3) las detecciones y tecnologías de diagnóstico nuevas. Al proporcionar un foro para el intercambio de información, la NAPPO puede fomentar el uso de estas tecnologías y ayudar a identificar asuntos que inhiban su uso en el ámbito regional y mundial. La adopción y promoción de tecnología nueva ayudará en última instancia a los interesados a manejar de manera eficaz las plagas y a promover la seguridad del comercio.
- D. **Reenfocar la gobernanza de la NAPPO para abordar los desafíos:** Desde su establecimiento, la NAPPO ha hecho partícipe de manera eficaz a la industria y ha contribuido con la elaboración de normas internacionales. En vista de las limitaciones actuales de recursos, la NAPPO debe racionalizar y centrar sus enfoques, además de revisar de manera regular sus prioridades.
- E. **Competir por recursos con otras agendas importantes:** El cambio climático, la seguridad alimentaria e inocuidad de los alimentos, la salud animal y otros temas, aunque son de importancia, con frecuencia parecen eclipsar la protección fitosanitaria. Sin embargo, la producción fitosanitaria y su uso, junto con el comercio de productos

relacionados con las plantas, comprenden un sector importante de la economía de los tres países y representan un recurso importante que debe protegerse. La NAPPO debería promover la importancia de la protección fitosanitaria con el fin de generar más apoyo de los interesados internos y externos.

### **Metas estratégicas del 2013-2015**

La movilización internacional de productos y personas continúan aumentando a un ritmo rápido, y la protección eficaz de los recursos vegetales de Norteamérica requieren la cooperación y armonización regional, a la vez que trabajan para influir en los esfuerzos internacionales de manera positiva. Las plagas de las plantas no respetan los límites internacionales. La NAPPO opera de manera eficaz coordinando los esfuerzos entre Canadá, Estados Unidos y México para proteger sus recursos vegetales contra la entrada, el establecimiento y la dispersión de plagas reglamentadas a la vez que facilita el comercio intraregional como el interregional. Un componente principal de las metas estratégicas de la NAPPO es mejorar considerablemente la conciencia y comunicación en cuanto a la importancia y las actividades de la NAPPO. Las metas estratégicas y los medios para lograrlas en los próximos tres años se describen abajo.

- 1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluyendo al medio ambiente, contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas**
  - a. Aplicar un enfoque regional de la NAPPO para las medidas fitosanitarias, especialmente mediante la elaboración de normas y proporcionando un marco/mecanismo para implementarlas.
  - b. Identificar las amenazas en el extranjero (plagas o vías específicas o ambas) que presentan riesgos importantes para los países miembros de la NAPPO y establecer un enfoque científico y técnico armonizado para manejarlas, incluyendo, de ser posible, un enfoque regional para el análisis de riesgo de plagas.
- 2. Armonizar las medidas fitosanitarias a la vez que se facilite el comercio y se proteja el medio ambiente en la región**
  - a. Elaborar normas y otros documentos de la NAPPO de prioridad alta utilizando información con bases científicas.
  - b. Realizar una revisión exhaustiva con el fin de determinar cuáles normas deberían elaborarse, mantenerse, actualizarse o archivers. Revisar y actualizar las normas de la NAPPO existentes utilizando un enfoque prioritario e impulsado por proyectos.
  - c. Monitorear y promover la implementación de las normas de la NAPPO.
- 3. Asumir el liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional**
  - a. Promover la elaboración de normas de la CIPF pertinentes para los países miembros de la NAPPO.
  - b. Presentar normas de la NAPPO pertinentes y propugnar el uso de éstas como modelos para las normas de la CIPF.
  - c. Ofrecer talleres como medida de apoyo a las metas estratégicas de la NAPPO.

- d. Participar y colaborar con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal, las ORPF y otras organizaciones internacionales (por ejemplo, TLCAN, CIPF, organizaciones de la industria) pertinentes para las actividades de la NAPPO.
  - e. Contribuir con el liderazgo en la Consulta Técnica de las ORPF.
- 4. Promover y mantener las actividades de protección fitosanitaria y medidas fitosanitarias de la NAPPO con bases científicas y técnicas**
- a. Brindar y promover un mecanismo dinámico para el intercambio oportuno de información con bases científicas y técnicas entre los miembros.
  - b. Promover el uso de tecnologías eficaces (por ejemplo ePhyto, detección e identificación de plagas e intercambio de información) y trabajar para facilitar su implementación.
  - c. Fortalecer las asociaciones con las organizaciones investigadoras pertinentes con el fin de identificar las necesidades de investigación que apoyen las actividades de la NAPPO.
- 5. Adoptar un enfoque centrado, prioritario e impulsado por proyectos, con los recursos que estén disponibles**
- a. Asegurar que los procesos y procedimientos de la NAPPO respondan a las prioridades y los asuntos emergentes compartidos por los países miembros (por ejemplo, amenazas de plagas inesperadas) y que se vean reflejados en ellos.
  - b. Establecer procedimientos y/o mecanismos para organizar los recursos (por ejemplo, humanos y financieros) con el fin de apoyar este enfoque impulsado por proyectos.
- 6. Mantener la dedicación activa de la industria/interesados en las actividades de la NAPPO**
- a. Establecer los procedimientos para solicitar y considerar la aportación de la industria/interesados en cuanto a las prioridades y los futuros planes de trabajo anuales de la NAPPO. Esto podrá incluir actividades específicas durante la reunión anual.
  - b. Elaborar y adoptar los términos de referencia para los futuros grupos de expertos de la NAPPO los cuales aseguren, de manera constante, la representación de la industria/interesados, según corresponda.
  - c. Adoptar otros enfoques prácticos para incentivar el diálogo continuo con la industria/interesados en asuntos de protección fitosanitaria y armonización del comercio a través del GCI y sus grupos permanentes de productos.
- 7. Crear e implementar estrategias de comunicación y promoción continuas de la NAPPO**
- a. Demostrar claramente y comunicar la importancia del trabajo que realiza la NAPPO y de los recursos vegetales a:
    - i. los funcionarios de importancia en cada país miembro

- ii. las asociaciones de la industria
  - iii. otros interesados
- b. Promover la función de la NAPPO en la protección fitosanitaria y la facilitación del comercio en la consideración presupuestaria de la ONPF y propugnar la disposición apropiada de los recursos Explorar la posibilidad de contar con mecanismos de comunicación alternativos con el fin de diseminar la información.

**8. Modernizar las prácticas administrativas de la NAPPO**

- a. Implementar este plan estratégico
- i. Elaborar, monitorear y presentar un informe sobre los planes de trabajo anuales con el fin de alcanzar estas metas estratégicas.
  - ii. Establecer un programa de trabajo anual y un procedimiento de priorización transparentes que estén relacionados con las metas y el plan estratégico.
  - iii Establecer un proceso de toma de decisiones claro y previsible que apoye el enfoque impulsado por proyectos (por ejemplo, identificación de prioridades.
- b. Revisar y actualizar el objetivo y formato de la reunión anual para que refleje las necesidades y los recursos del gobierno y los interesados tomando en cuenta el enfoque impulsado por proyecto.
- c. Revisar la factibilidad de agregar el francés como otro idioma oficial de la NAPPO con el fin de incluir a la comunidad francófona de Norteamérica y expandir la influencia internacional de la NAPPO.
- d. Identificar los vacíos y las necesidades tecnológicos en la Secretaría para mejorar la diseminación eficaz de la información, etc.
- e. Mejorar los procesos que apoyan la transparencia y responsabilidad en general.